

 PRESENCIAL

JURÍDICO

EL NUEVO RECURSO DE CASACIÓN

Ya se han dictado las primeras resoluciones, que serán analizadas en el seminario

 **Ponente:**

 **Cuándo:** Curso sin convocatorias disponibles

 **Precio:** 250 € + 21 % IVA

 **Puntos:** 25

Este curso no es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/el-nuevo-recurso-de-casacion-c90>

PRESENTACIÓN

La sustitución del criterio de la cuantía del pleito como elemento definidor de la admisión y su sustitución por el criterio del interés casacional objetivo hace necesario conocer el modo que el Tribunal Supremo, en aplicación de los nuevos criterios de la ley, va a emplear a la hora de admitir o no un determinado recurso de casación. Solo así se podrá garantizar el éxito del recurso que se haya interpuesto o que se pretenda interponer.

Con el nuevo sistema de casación contencioso administrativa, será preciso hacer ver al Tribunal Supremo que el asunto que defendemos tiene interés casacional y que es preciso que el Tribunal se pronuncie sobre la cuestión planteada para formar jurisprudencia. En la jornada se estudiarán y aclararán todas las cuestiones que se puedan plantear en relación a esa materia.

La identificación de las sentencias y autos recurribles (que no son todas, aunque de la ley parezca deducirse lo contrario en una primera lectura); el cumplimiento de los requisitos formales y la forma de determinación del interés casacional objetivo serán algunos de los elementos sustanciales sobre los que girará la jornada.

La circunstancia de que los Ponentes se encuentren integrados en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo garantiza su perfecto conocimiento de la materia, no solo en el aspecto teórico, sino también de las circunstancias que rodean a este novedoso recurso en su configuración actual. Igualmente, podrán trasladar a los asistentes el contenido de los primeros pronunciamientos de la nueva Sección de Admisión.

Se tratará de una jornada con pocas exposiciones teóricas y que dé lugar al debate y al planteamiento de toda clase de preguntas y cuestiones.

CONTENIDOS

Objetivos:

- Conocer el modo que el Tribunal Supremo **admitirá o no un determinado recurso de casación** .
- Comprender los **argumentos que harán ver al Tribunal Supremo el interés casacional** del asunto que defendemos.
- Identificar las **sentencias y autos recurribles** .
- Conocer los **requisitos formales** que debemos cumplir para interponer un recurso de casación.
- Conocer la forma de **determinación del interés casacional objetivo** .

Programa:

Recepción de asistentes y entrega de documentación.

Presentación de la Jornada.

1.- El nuevo recurso de casación ; necesidad de la reforma. Resoluciones recurribles y el escrito de preparación del recurso.

Debate, planteamiento de cuestiones y supuestos prácticos.

Descanso.

2.- El interés casacional objetivo . Procedimiento ante el Tribunal Supremo.

Debate, planteamiento de cuestiones y supuestos prácticos.

Dirigido a:

- Letrados en ejercicio, especializados o interesados en la jurisdicción contencioso administrativa.
- Letrados de asesoría jurídica de empresas.
- Letrados consistoriales y de Comunidades Autónomas.
- Abogados del Estado.
- Procuradores de los Tribunales.

MÁS INFORMACIÓN

Datos de celebración:

Madrid, jueves **11 de mayo de 2017** De **16:00 a 20:00 horas**.

Sala de Formación de Lefebvre-El Derecho. C/ Monasterios de Suso y Yuso, 34 28049 MADRID